

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, en las mismas oficinas.

El Adelanto

En Salamanca... 1'25 /ts. Fuera de idea, un trimestre... 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

Número sualio 5 centimos

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Martes 1.º de Noviembre de 1904

Año XL—Núm. 3.239

Galdós en Salamanca

Como dijimos ayer, el eximio literato don Benito Pérez Galdós, ha estado en esta ciudad todo el día del domingo, y el de ayer hasta las doce, hora en que salió para Zamora.

Probablemente anoche abandonaría esta última capital con dirección a León, de donde regresará enseguida a Madrid.

Tanto él, como los dos sobrinos que le acompañan, han expresado la admiración causada en ellos por la contemplación de nuestros artísticos monumentos, que muy pronto se proponen visitar de nuevo.

A despedirlos en la Estación acudieron ayer nuestro director y los redactores de este diario señores Núñez y Rubio.

La presencia del ilustre novelista en Salamanca ha pasado desapercibida, y sólo por EL ADELANTO ha tenido conocimiento de ella el público, aunque algo tardíamente, porque el domingo no publicamos número.

Y es de sentir que así haya sucedido, pues de otro modo, es seguro que se le hubieran tributado los honores y agasajos de que es merecedor.

Alcance Postal

CONGRESO

Madrid 31.

El señor Lerroux se levanta a hablar a las cinco y cuarenta minutos.

Lo hace para alusiones, y entrando en lo que el asunto atañe al personalmente, recoge las ideas vertidas en su discurso de ayer tarde por el presidente del Consejo de ministros, referente a que los delitos cometidos por diputados puedan ser juzgados por el Tribunal Supremo.

El diputado republicano logra comover a la Cámara, defendiendo su caso particular.

Habla de las cárceles españolas que él ha tenido ocasión de conocer en su agitada vida política; tiene bromas pinchadas para este cuadro de la realidad, y anuncia que antes que sufrir todo esto, se acogerá a país extraño, renunciando a vivir en el suelo de la patria.

Intervienen los señores Canalejas y Villanueva.

Dice el primero que en las palabras del señor Lerroux tiene motivos el Gobierno para llegar a la concordia, de que ha hablado en su discurso de ayer tarde el señor presidente del Consejo de ministros. El señor Lerroux es partidario de que los diputados sean juzgados por el Tribunal Supremo, y algo de eso ha dicho el jefe del Gobierno.

El señor Villanueva explica brevemente, sustentando igual criterio.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que ayer tarde tuvo ocasión de decir todo su pensamiento sobre la cuestión, y hallábase dispuesto a repetirle. Que el Gobierno no había hecho cuestión política de la concesión ó denegación de los sancionatorios, sino del criterio, del régimen, del ordenamiento para el porvenir en esta materia.

Añade que al Gobierno no le importa, ni tiene determinado interés en ello, que los diputados sean juzgados por los tribunales ordinarios ó por el Tribunal Supremo, y que esto dijo en la reunión de los jefes de las minorías y en la sesión de ayer, sin que en ninguna de estas dos ocasiones se prestara acogimiento a sus palabras.

Propuso, pues, el señor Maura que la Cámara acordase la sesión permanente, que era el punto que se discutía, suspenso la sesión el tiempo necesario para que se pusieran de acuerdo los jefes de las minorías en la adopción del acuerdo.

En votación ordinaria se acuerda la sesión permanente.

Después, á propuesta de la presidencia, se acuerda suspender la sesión hasta la cuatro de la tarde. El Gobierno quería que la suspensión no durase más que hasta las tres.

La sesión se levantó á las siete menos cuarto de la mañana.

SENADO

Abre la sesión el señor Azcárraga.

Asisten algunos senadores más que los de costumbre. En el banco azul toman asiento los señores ministros de la Guerra, Agricultura y Estado.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Esteban Collantes pregunta al Gobierno en general, y al ministro de Hacienda en particular, si ha pensado en comenzar la obra de nuestra regeneración económica, preparando convenientemente la solución del problema de los presupuestos, y qué ha pensado acerca de tan interesante particular.

Señala luego el contraste de que, por una parte, esté el Parlamento en sesión permanente, y por otra, celebre sesiones de quince minutos.

Contesta el señor ministro de Estado que en el punto concreto de la pregunta del señor conde de Esteban Collantes, el Gobierno ha fijado ya, por boca de su compañero el de Hacienda, sus actitudes y sus propósitos.

Dice que el Gobierno puede hablar muy alto, pues cumpliendo con sus deberes, en Mayo próximo pasado presentó la cuestión económica para 1905, si no en su totalidad, las modificaciones que estimó necesarias dentro de los ramos de la administración, que envuelven un plan económico completo, presentando, además de su obra, leyes complementarias, como la de reorganización de los servicios de la marina y otras, y en 3 de Octubre reunió al efecto las Cortes del Reino para dar lugar á que los presupuestos rigiesen en 1.º de Enero.

Concluye el señor Rodríguez Samper afirmando que, aunque no estuviesen aprobados los presupuestos en 1.º de Enero, continuarán sometidos al análisis del Parlamento para que las reformas que contienen rijan en el momento que obtengan la aprobación de las Cortes, y, por lo tanto, que el Gobierno no puede hacer más de lo que ha hecho.

Rectifican ambos señores, insistiendo el señor conde en que no ha hecho el Gobierno lo que debe, si se atiende á la premura del tiempo y á lo que previene el precepto constitucional influyendo en las comisiones para que activen sus trabajos y dando con ello de mano á respetos que sólo se fundan en convencionalismos y de los que el Gobierno prescinde cuando le tiene cuenta.

Insiste también en que se ha faltado á la ley del descanso dominical por los mismos que la han dictado, pues aun suponiendo que sea intelectual la labor de los legisladores, no lo es la de los taquígrafos y dependientes de la Cámara, á los que se ha obligado á un trabajo material.

El señor ministro de Estado justifica los motivos de que el Gobierno no haya empadado su influencia cerca de las comisiones para activar los trabajos relacionados con la situación económica en el poco tiempo que desde la presentación de los presupuestos han estado reunidas las Cámaras. De manera que el señor Esteban Collantes ha discurrido sobre una hipótesis inexistente.

Por consiguiente, donde hay cumplimiento de obligación no hay responsabilidad, ni queda nada de los razonamientos aducidos por el señor conde de Esteban Collantes tocante á desdous por parte del Gobierno.

El señor García Lomas reproduce su queja sobre la cobranza del impuesto de toma de aguas, añadiendo que dicho arbitrio se percibe ya en apremio de segundo grado y denuncia el hecho de que en los nuevos presupuestos municipales se prepara otro impuesto sobre la luz eléctrica.

Orden del día

Queda admitido el ejercicio del cargo de senador por Orense señor Quiroga Vázquez, y se levanta la sesión.

Esta mañana celebró su tercera sesión en el ministerio de Hacienda la junta de Aranceles y Valoraciones, bajo la presidencia del señor Urzáiz.

Continuó la discusión de la ponencia de revisión de los aranceles, interviniendo en ella los señores Ruiz de Velasco, Arriaga, Alzola y Riu.

A las doce se levantó la sesión, acordando no volver á reunirse hasta el día 8 del próximo Noviembre.

El conflicto ruso inglés ha entrado en una fase tranquilizadora.

Entre los telegramas de esta tarde hay uno anunciando la próxima llegada á Vigo de la escuadra inglesa del Canal, sucesos que, de confirmarse, no dejarán de dar ocasión á incidentes desagradables.

En la Bolsa han influido favorablemente las noticias de arreglo pacífico.

En el domicilio del jefe del Gobierno se ha reunido esta mañana con el señor Maura la mayoría de los ministros, cambiando impresiones respecto al nuevo giro que había tomado la cuestión de los sancionatorios, como consecuencia de lo propuesto por el señor Lerroux en la sesión del Congreso, y que había motivado la suspensión de ésta.

Como consecuencia de la intervención del señor Lerroux y de las manifestaciones hechas por dicho diputado y por el señor Maura, se reunieron esta mañana en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, con éste, los señores Canalejas, Conde de Romanones, Azcárate, Muro, Nocedal y Llorens, en representación de las distintas minorías parlamentarias. El señor Canalejas dio cuenta de los discursos referidos, y de que él, por su parte, no se había creído autorizado para emitir su opinión sin conocer antes la de el marqués de la Vega de Armijo, jefe de la minoría á que pertenece.

Después de esto, examinaron los reunidos las probabilidades que había de llegar á una fórmula de armonía; pero considerando que no tenían bastantes elementos de juicio, pues faltaba conocer con exactitud la propuesta del presidente del Consejo, se acordó suspender toda resolución hasta ver el resultado de una conferencia que se había de celebrar más tarde en el Congreso, y á la cual asistirían el señor Maura y todos los jefes de las minorías de aquella Cámara.

El señor Maura estuvo ayer por la mañana en Palacio con objeto de dar cuenta al Rey de la sesión del Congreso.

El presidente del Consejo enteró á Su Majestad de todos los incidentes, mostrándose, según parece, muy explícito respecto á las eventualidades que pudieran ocurrir.

También se ha dicho que volvió á Palacio por la noche, pero los ministros lo han negado.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES DE ESPAÑA

(Conclusión)

Art. 53. Los médicos titulares tendrán á su cargo la asistencia completa médico-quirúrgica de los enfermos pobres clasificados como tales en la forma prevenida en el Reglamento de 14 de Junio de 1891 y artículos 91 y 92 de la Instrucción general de Sanidad, ajustándose en lo que afecte al cumplimiento de las cláusulas del contrato á las instrucciones que les comuniquen los alcaldes, como Presidentes de los Ayuntamientos.

CAPITULO VI. Instituciones benéficas del Cuerpo de Médicos titulares

Art. 54. La Junta de Gobierno y Patronato procederá á la fundación de un Montepío del Cuerpo, cuya reglamentación se hará previa una detenida y amplia información pública, y necesariamente en forma tal como que el capital de dicho Montepío tenga en todo tiempo que ser reconocido y garantido como de propiedad particular, y respetado en igual forma que lo sean por las leyes del reino los bienes de un particular cualquiera.

Art. 55. Los fines de dicho Montepío serán los siguientes:

1.º Asegurar á los individuos del Cuerpo una pensión vitalicia, en caso de inutilización para el ejercicio profesional por edad ó enfermedad incurable.

2.º Asegurar á los titulares una pensión temporal en caso de que, sin culpa propia, se vean imposibilitados de ejercer la profesión durante tanto tiempo.

3.º Asegurar á las viudas y huérfanos de los individuos del Cuerpo una pensión vitalicia: á las primeras que no contraigan nuevas nupcias, y hasta la mayoría de edad ó hasta tener estado los segundos, según sean varones ó hembras.

4.º Procurar la exacción de honorarios á los clientes morosos.

Art. 66. La Junta de Gobierno y Patronato procederá también á la fundación de uno ó varios Colegios de Huérfanos de individuos del Cuerpo, donde puedan albergarse, mantenerse y edu-

carse durante el tiempo que el Reglamento especial determine.

Art. 57. Cada institución benéfica del Cuerpo de Médicos titulares se regirá por un reglamento especial.

Art. 58. Para el sostenimiento del Montepío y del Colegio de huérfanos se destinarán los recursos siguientes:

1.º Las acciones que se emitan y que únicamente podrán adquirir los individuos del Cuerpo.

2.º Las cuotas que con este objeto se impongan á los Médicos del Cuerpo.

3.º Las subvenciones oficiales y particulares que puedan conseguirse.

4.º Los donativos, legados, herencias, suscripciones, etc., que con dicho objeto se reciban y procuren.

5.º El *supervavit* que pueda resultar anualmente en los fondos de la Junta de Gobierno y Patronato y de la Comisión permanente de Defensa.

6.º Los timbres que, á título de sobretasa de honorarios, se puedan crear legalmente, conforme á las disposiciones vigentes y previa autorización del ministerio de Hacienda.

7.º Todos los demás ingresos que puedan conseguirse por medios lícitos y decorosos.

CAPITULO VII

Fondos del Cuerpo

Art. 59. Para subvenir á los gastos inherentes á la gestión de la Junta de Gobierno y Patronato se fijará anualmente por la misma una cuota que deberán pagar los individuos del Cuerpo de una sola vez, á su ingreso los de nueva entrada, y en el mes de Enero los demás, y proporcional á sus sueldos ó situación.

Art. 60. Antes de fijar la cuantía de la cuota anual, de que habla el artículo anterior, la Junta de Gobierno y Patronato cuidará de hacer su presupuesto y el de la comisión permanente de Defensa, á fin de que en ningún caso resulte déficit, y de que no se exija, en lo posible, un sacrificio inútil y excesivo á los individuos del Cuerpo.

Art. 61. La Junta de Gobierno está facultada para suplir, si fuera necesario, las insuficiencias de los fondos de la Comisión de Defensa con los de la mencionada Junta, y para distribuir la suma total á que ascienda la recaudación de la cuota establecida por el artículo 59, en forma de que resulten suficientemente dotados los dos presupuestos que menciona el artículo 60.

Disposiciones transitorias

1.º Todas las vacantes de titulares provistas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad pública de 14 de Julio de 1903 hasta 23 de Enero de 1904, estarán sujetas á nueva provisión si los nombrados para dichas plazas no tenían, en la primera de las fechas citadas, el requisito que, como indispensable, exige el art. 92, de llevar en aquella fecha más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, ó más de seis en el de varias.

2.º Las plazas de médicos titulares provistas desde 23 de Enero de 1904, fecha de la publicación de la vigente Instrucción general de Sanidad, serán anunciadas y provistas de nuevo, con carácter definitivo y con arreglo á las prescripciones de la misma Instrucción, si los nombrados para dichas plazas no tenían, al serlo, algunas de las seis condiciones que, como indispensables, establece el art. 91.

La segunda de dichas condiciones no se reputará como legítima á aquellos individuos que la hayan fundado en haber sido nombrados titulares desde 14 de Julio de 1903 hasta 23 de Enero de 1904, sin tener la condición primera del artículo 92 de la Instrucción vigente entonces.

Disposición final

Quedan derogados todos los Reglamentos y demás disposiciones administrativas que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—Aprobado por S. M.—Sánchez Guerra.

ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE SALAMANCA

Solemne velada en honor á la memoria del DR. ABDÓN SANCHEZ HERRERO preclaro hijo de Salamanca y de su Escuela de Medicina.

Este acto tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad á las siete en punto de la noche del sábado 5 de Noviembre de 1904, bajo el siguiente programa:

1.º Apuntes biográficos y bibliográficos del finado, por el Académico y De-

cano de la Facultad de Medicina, doctor Isidro Segovia.

2.º El Hipnotismo y Sánchez Herrero, por el Académico, doctor Arturo Núñez García.

3.º La Medicina patria y la última obra del doctor Sánchez Herrero, por el Académico, doctor Hipólito Rodríguez Pinilla.

4.º Resumen de la velada por el presidente de la Academia, doctor Angel Núñez Sampelayo.

Nota. Dada la importancia del acto, la entrada será pública, y su anuncio, inserto en toda la prensa local, que tendrá un puesto distinguido en el salón, servirá de invitación á todo el que quiera contribuir con su presencia á rendir homenaje de cariñoso recuerdo á la memoria del ilustre finado.

Salamanca 31 de Octubre de 1904.—El presidente, Angel Núñez.

SECCION RELIGIOSA

Santorales y cultos para mañana

Día 2.—Miércoles.—La conmemoración de todos los fieles difuntos; Santa Eustaquia, virgen y mártir, y San Marciano, confesor.

Se reza del segundo día de la infraoctava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Parrucas y demás Iglesias.—Misas rezadas hasta las dos de la tarde en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Capilla del Cementerio.—A las once se cantará el oficio de difuntos. Después habrá misa solemne y oración fúnebre.

DE ESPECTACULOS

Salón-teatro "Variedades,"

Los artistas que componen la Compañía que viene actuando en este teatro, está mereciendo el aplauso del numeroso público que todas las noches acude á presenciar sus trabajos.

Es un cuadro de zarzuela chica bastante aceptable, máxime si añadimos las simpáticas notas de la modestia y del deseo de agradar.

Añoche fueron puestas en escena las bonitas obras *La Chiclanera*, de Jackson Veyán y Caballero; *Los Baturros*, de Jackson y Nieto, y *Nina ó La bailarina de París*, de Cocat, Criado y Rubio, en cuyas obras se distinguieron todos los artistas, especialmente la señorita Nicuesa, las señoras Fernández y Sáiz y los señores Nicuesa, Garín y Royo.

La entrada buena. A última hora, y en obsequio al público, la señorita Nicuesa bailó unas penteras que fueron muy aplaudidas.

Hoy se representará, por tarde y noche, el grandioso drama del inmortal poeta don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

Entrada general 50 céntimos.

Crónica local y provincial

Esta mañana quedó detenido en la Inspección municipal un sujeto, que á la autoridad le parece sospechoso.

La temperatura ha sufrido hoy una considerable baja, haciendo realmente frío.

El agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha salido para Madrid y Zaragoza la bella y distinguida señorita Remedios Aparicio Sánchez.

Hace algunos días, el concejal del Ayuntamiento de Béjar y querido amigo nuestro, don Alvaro Herrero, yendo á presenciar la inauguración de una fuente pública en el arrabal de Fuentebuena, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Hacemos votos por su pronto alivio.

VENTA DE MADERAS Se hace de madera de negrillo, de calidad superior, completamente seca y trazada para construcción de toda clase de carruajes ó sea vigas, airones, cabezales etc.

De la misma clase de madera y álamo blanco, hay hermosos tablonés, tabla y tableta, de diferentes dimensiones.

También hay madera de nogal de inmejorable calidad, bien seco, en tablón ó tabla de diferentes dimensiones. Para tratar, dirigirse á don Martín Redondo, calle de García Barrado 51 (antes Rua, Agencia de negocios.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermedades del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Ferro-Quina Bisleri

¿Queréis la Salud?



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

MILANO

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

Depositorio: A. ROLANDO Barcelona De venta en las Farmacias y Droguerías

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y de más formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Se arriendan

pastos de inversión para 1.200 ovejas, en Castañez de Yeltes (partido de Ciudad-Rodrigo). Para tratar, en la misma dehesa con Andrés Fonseca. 15-4

LICEO ESCOLAR

Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plaza de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. Pídanse reglamentos.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano)

constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc., etc. Calle de Zamora, 28 Salamanca 60-49

MAISON PERNETTE

BARQUILLO 27, MADRID

La nueva dueña de este establecimiento, modista de sombreros francesa, auxiliada por nuevas primeras oficiales francesas, ofrece á las señoras un completo y elegante surtido de modelos, originales y copias, de las principales casas de París. A provincias, pedidos en el término de 24 horas. 4-1

Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

Atocha, 74, 1.ª derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, velludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Gran Comercio del Precio Fijo

de Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chalets y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, paños y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y sutería. Armas y efectos de viaje y caza.

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca;

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo

Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.

Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.

Tren núm. 12, sud-exprés; lunes miércoles y sábados, 10'54 noche.

Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 5'30 mañana.

Tren núm. 24, mixto; martes y jueves, 11'30 mañana.

Tren núm. 16, rápido; martes y sábados, 10'47 noche.

LLEGADA

Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.

Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.

Tren núm. 11, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.

Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo; diario, 5'25 mañana.

Tren núm. 4, mixto; diario, 4'50 tarde.

Tren núm. 7, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'50 mañana.

LLEGADA

Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.

Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.

Tren núm. 8, sud-exprés; lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 10'42 noche.

SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)

Tren núm. 111, mixto; diario, 4'40 tarde.

Tren núm. 101, correo; diario, 4'05 mañana.

LLEGADA

Tren núm. 102, correo; diario, 10 noche.

Tren núm. 112, mixto; diario, 11'30 mañana.

SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)

Tren núm. 102, correo; diario, 11 noche.

Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.

Tren núm. 132, mixto; diario, 5'50 mañana (á Zamora).

LLEGADA

Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.

Tren núm. 111, mixto; diario, 4'08 tarde.

Tren núm. 132, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora).

SALIDA.—Línea de Avila

Tren mixto; diario, á las 6 de la tarde, y llega á las 9'29 mañana.

Servicio de coches en Salamanca

LLEGADA.—El de Vitigudino, á las 4'30 tarde; el de Ledesma, á las 10 mañana, y el de Alba de Tormes, á las 9'30 mañana. SALIDA.—El de Ledesma, á las 2 de la tarde; el de Alba, á las 4 de la tarde, y el de Vitigudino, á las 8'40 de la mañana.

Los Concursos de EL ADELANTO

PREMIOS EN METALICO

BASES

1.ª Se adjudicará un premio de 25 PESETAS por cada una de las dos preguntas que han sido objeto del concurso, ó sean en total

50 PESETAS

2.ª La adjudicación de los premios se hará por votación de los lectores de EL ADELANTO, quienes deberán enviar sus votos en los cupones que venimos publicando, desde el día 3 hasta el 6 inclusive del corriente, depositándolos en los buzones que EL ADELANTO tiene colocados en el Corriolo, 28 y Ramos del Manzano, 42; y los de fuera de la capital por correo, en sobre abierto, franqueado con un cuarto de centimo y la indicación: «Cuartillas para imprenta», dirigido al Director de EL ADELANTO.

3.ª Terminado el plazo de votación se procederá al escrutinio y oportunamente se publicará el resultado.

¿Qué es lo que mas falta hace en Salamanca?

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

Respuestas recibidas

A LA PRIMERA

¿Qué es lo que mas falta hace en Salamanca?

Número 174. — La vigilancia en las calles de Cañal, Moros y Raspagatos, que haciéndola como se debe no habría los escándalos de diario.

Número 172. — Vergüenza, higiene y educación.

Número 173. — La alcahofa, porque está la fuente de la Plaza triste y solitaria.

Número 174. — Tanto como el alimento en la ciudad hace falta: que el puente nuevo del Torines se construya sin tardanza, porque con él se hermosa grandemente Salamanca. ¿Que hay obstáculos? Vencerlos sin contemplaciones vanas, y que chillé el que se duela y, así, que caiga el que caiga.

Que la salud de los pueblos os ley siempre respetada.

Número 175. — Muchas inspiraciones como las de este concurso; pues con ellas excita los ánimos á mejorar nuestra población.

Número 176. — Que se llene la población de ciclistas.

Número 177. — Una contribución perruna, si quiera sea de 25 pesetas, al mes, por cada can.

Número 178. — Que navegara por las calles un buque japonés, que falta hacia, para alinear la mayor parte de los edificios.

Número 179. — Que los guardias municipales vigilen á las fregonas para que no me pongan de chupa.

Número 180. — Hombres célebres en el ciclismo como Juan Pneumático, que formen una sociedad para acompañarnos, y trabajar para conseguir que sea derogada la ley dada en contra de los ciclistas y queden las cosas como estaban antes.

Número 181. — Un regimiento de infantería con la banda de música.

Número 182. — Un cementerio bien cuidado y con mucho arbolado.

Número 183. — Que nuestras autoridades hagan gestiones para adquirir un local, donde pueda establecerse el Colegio de huérfanos de Santiago; también deben de hacer gestiones para que se establezcan los estudios Hispano-Americanos.

Número 184. — Que el Ayuntamiento oloque estufas en la vía pública, en este tiempo que viene del crudo invierno.

Número 185. — Que nos amáramos, respetáramos y socorriéramos, cual nuestra doctrina manda; y todos á una atendiéramos á las necesidades de higiene que tanta falta la hacen.

Número 186. — El tener todo ciudadano el capital de Rodríguez Fabrés Santa María y tener por distracción comer y beber todo el santo día.

Número 187. — A Salamanca le hace mucha falta despertar y sacudir la apatía que la caracteriza, eligiendo representantes de buena voluntad, con lo cual se lograrían las reformas beneficiosas de que necesita, estimulando al propio tiempo á los millonarios que existen en su recinto, para la realización del empréstito necesario á tal objeto, puesto que con la prestación de una ínfima parte de su capitales habría la cantidad necesaria; poniéndoles de relieve la diferencia que existe entre gastarse un capital de 50 ó 60 mil duros en unas elecciones, á invertirlo en hacerse un bien y hacerlo al propio tiempo á sus convencios.

Número 188. — Sociedad, muchísima sociedad.

Número 189. — Que todos los salmantinos empleemos los medios de que disponemos, para conseguir, de lo mucho que necesitamos, lo que con dichos medios pueda conseguirse.

Número 190. — Alcantarillado, pues es de donde proviene la falta de limpieza é higiene y el gran número de enfermedades.

Número 191. — De gran necesidad es el agua, el alcantarillado y la limpieza, pero lo más necesario es rebajar el precio del pan, que está haciendo sacrificio paucinario, lo pueden hacer los ediles sólo con ser amantes del pobre; pues según el precio del trigo, se puede vender los dos kilos á sesenta y cinco céntimos, y esto se prueba matemáticamente, porque además de higiénico es el mayor progreso que se nutran sus administrados si quiera de pan.

Número 192. — Que ¿qué hace falta aquí? ¡Caracolitos! ¡Pues no ha dicho usted nada, compañero! ¿Y para contestar á esa pregunta nos tasa hasta el aliento?

Número 193. — Faltan sabios hacendistas, Faltan sabios electores, Faltan sabios gobernantes, Y sobran gobernadores.

Número 194. — En primer lugar, rebajar el precio del pan, que no guarda proporción con el del trigo, pues hoy no debe subir el kilo de pan de 32 céntimos, y eso con números se prueba: ¿qué mayor loco de infección y falta de higiene que la mayor parte del vecindario no tenga para comer siquiera pan?

Número 195. — Yo creo que á más de alcantarillado, agua, etc., hace falta una estufa de desinfección y medios de hacer la desinfección á domicilio, pues es triste que el individuo que tenga una enfermedad contagiosa en su casa haya de valerse de los antiquados medios del blanqueo, quemar azufre, ácido hiponítrico, medios poco eficaces. En los periódicos leo anuncios de estufas para fumigar con ferrol á precios relativamente baratos. ¿Por qué no ven los médicos si son de resultados satisfactorios y se provee el Ayuntamiento de alguna ó algunas y obliga á los individuos en cuyas casas haya enfermedades contagiosas á emplearlas, si es pudiente con un módico alquiler, y si es pobre, gratis, pero siempre forzoso? Me parece que en Salamanca, nunca estarían ociosas.

Número 196. — El desprestigio que hacemos de los necesitados.

Número 197. — Lo que menos falta hace en Salamanca, es, á mi juicio, y según las verdades de Peró Grullo, todo lo que sobra y no sea necesario á juicio de unas autoridades celosas y fiel, cumplidoras de sus cargos.

Número 198. — El infinito número de caoiques.

Número 199. — El gran número de paseantes que en ella existen.

Número 200. — El sinnúmero de tabernas que en ella existe.

Número 201. — Hombres que estén en contra del ciclismo, como por desgracia abundan.

Número 202. — Que tengamos guardias municipales con el uniforme tan grasiento.

Número 203. — Que nos amáramos, respetáramos y socorriéramos, cual nuestra doctrina manda; y todos á una atendiéramos á las necesidades de higiene que tanta falta la hacen.

Número 204. — Que el Ayuntamiento oloque estufas en la vía pública, en este tiempo que viene del crudo invierno.

Número 205. — Que los guardias municipales vigilen á las fregonas para que no me pongan de chupa.

Número 206. — Hombres célebres en el ciclismo como Juan Pneumático, que formen una sociedad para acompañarnos, y trabajar para conseguir que sea derogada la ley dada en contra de los ciclistas y queden las cosas como estaban antes.

Número 207. — Una contribución perruna, si quiera sea de 25 pesetas, al mes, por cada can.

Número 208. — Que navegara por las calles un buque japonés, que falta hacia, para alinear la mayor parte de los edificios.

Número 209. — Que la salud de los pueblos os ley siempre respetada.

Número 210. — Muchas inspiraciones como las de este concurso; pues con ellas excita los ánimos á mejorar nuestra población.

Número 211. — Que se llene la población de ciclistas.

Número 187. — A Salamanca le hace mucha falta despertar y sacudir la apatía que la caracteriza, eligiendo representantes de buena voluntad, con lo cual se lograrían las reformas beneficiosas de que necesita, estimulando al propio tiempo á los millonarios que existen en su recinto, para la realización del empréstito necesario á tal objeto, puesto que con la prestación de una ínfima parte de su capitales habría la cantidad necesaria; poniéndoles de relieve la diferencia que existe entre gastarse un capital de 50 ó 60 mil duros en unas elecciones, á invertirlo en hacerse un bien y hacerlo al propio tiempo á sus convencios.

Número 188. — Sociedad, muchísima sociedad.

Número 189. — Que todos los salmantinos empleemos los medios de que disponemos, para conseguir, de lo mucho que necesitamos, lo que con dichos medios pueda conseguirse.

Número 190. — Alcantarillado, pues es de donde proviene la falta de limpieza é higiene y el gran número de enfermedades.

Número 191. — De gran necesidad es el agua, el alcantarillado y la limpieza, pero lo más necesario es rebajar el precio del pan, que está haciendo sacrificio paucinario, lo pueden hacer los ediles sólo con ser amantes del pobre; pues según el precio del trigo, se puede vender los dos kilos á sesenta y cinco céntimos, y esto se prueba matemáticamente, porque además de higiénico es el mayor progreso que se nutran sus administrados si quiera de pan.

Número 192. — Que ¿qué hace falta aquí? ¡Caracolitos! ¡Pues no ha dicho usted nada, compañero! ¿Y para contestar á esa pregunta nos tasa hasta el aliento?

Número 193. — Faltan sabios hacendistas, Faltan sabios electores, Faltan sabios gobernantes, Y sobran gobernadores.

Número 194. — En primer lugar, rebajar el precio del pan, que no guarda proporción con el del trigo, pues hoy no debe subir el kilo de pan de 32 céntimos, y eso con números se prueba: ¿qué mayor loco de infección y falta de higiene que la mayor parte del vecindario no tenga para comer siquiera pan?

Número 195. — Yo creo que á más de alcantarillado, agua, etc., hace falta una estufa de desinfección y medios de hacer la desinfección á domicilio, pues es triste que el individuo que tenga una enfermedad contagiosa en su casa haya de valerse de los antiquados medios del blanqueo, quemar azufre, ácido hiponítrico, medios poco eficaces. En los periódicos leo anuncios de estufas para fumigar con ferrol á precios relativamente baratos. ¿Por qué no ven los médicos si son de resultados satisfactorios y se provee el Ayuntamiento de alguna ó algunas y obliga á los individuos en cuyas casas haya enfermedades contagiosas á emplearlas, si es pudiente con un módico alquiler, y si es pobre, gratis, pero siempre forzoso? Me parece que en Salamanca, nunca estarían ociosas.

Número 196. — El desprestigio que hacemos de los necesitados.

Número 197. — Lo que menos falta hace en Salamanca, es, á mi juicio, y según las verdades de Peró Grullo, todo lo que sobra y no sea necesario á juicio de unas autoridades celosas y fiel, cumplidoras de sus cargos.

Número 198. — El infinito número de caoiques.

Número 199. — El gran número de paseantes que en ella existen.

Número 200. — El sinnúmero de tabernas que en ella existe.

Número 201. — Hombres que estén en contra del ciclismo, como por desgracia abundan.

Número 202. — Que tengamos guardias municipales con el uniforme tan grasiento.

Número 203. — Que nos amáramos, respetáramos y socorriéramos, cual nuestra doctrina manda; y todos á una atendiéramos á las necesidades de higiene que tanta falta la hacen.

Número 204. — Que el Ayuntamiento oloque estufas en la vía pública, en este tiempo que viene del crudo invierno.

Número 205. — Que los guardias municipales vigilen á las fregonas para que no me pongan de chupa.

Número 206. — Hombres célebres en el ciclismo como Juan Pneumático, que formen una sociedad para acompañarnos, y trabajar para conseguir que sea derogada la ley dada en contra de los ciclistas y queden las cosas como estaban antes.

Número 207. — Una contribución perruna, si quiera sea de 25 pesetas, al mes, por cada can.

Número 208. — Que navegara por las calles un buque japonés, que falta hacia, para alinear la mayor parte de los edificios.

Número 209. — Que la salud de los pueblos os ley siempre respetada.

Número 210. — Muchas inspiraciones como las de este concurso; pues con ellas excita los ánimos á mejorar nuestra población.

Número 211. — Que se llene la población de ciclistas.

CUPON-VOTO

Los Concursos de EL ADELANTO

Voto para el premio correspondiente á la primera pregunta á la respuesta señalada con el n.º

Voto para el premio correspondiente á la segunda pregunta á la respuesta señalada con el n.º

Dehesa en Salamanca

Subasta extrajudicial. — A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año, y en el estudio del Notario de Madrid, don José María Martín y Martín, calle del Barquillo, núm. 8, duplica lo, principal, se substará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200 000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en absoluto ha de manchar la cabeza, usando el insustituible «ACBITE VEGETAL MEXICANO», PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier Aceite de Tocador. Único depósito en Salamanca: PRUDENCIO SANTOS BENITO, Plaza Mayor, 16 y 18, 30-a-25

MILORD CON JAQUITAS. Se vende uno en buen estado y con guarniciones. Informarán, viuda é hijos de F. García. Joyería.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral. Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

VENTA DE CASA. — Se hace de una en el Campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE OLIVAN (Casa fundada hace 30 años) Paseo de las Carmelitas. Precios muy económicos.

SOCIO se desea con 10 000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado doña Manuela C. talán, duca del «Modelo de París», con los modelos de sombreros y abrigos para la temporada

Al cuarto de hora estaba de vuelta el paje, acompañado de Romano, que era un antiguo peluquero de Catalina de Médicis y discípulo, en su juventud, del célebre Renato el Florentino, que le iniciara en una porción de tenebrosos misterios. Era, además, hombre venal, sin conciencia, y que no retrocedía ante nada, y la marquesa le dijo: —Os doy á escoger, entre conservar mi protección, embolsaros tres mil libras, ó tenerme por enemiga é irós á pudrir á un calabozo de la bastilla. —La señora marquesa sabe que no puede vacilar. —La señora Nancy os encargó un ramo; cuándo tenéis que entregárselo? —Mañana, al amanecer. —Hay flores ponzoñosas. —dijo la marquesa, dándole un bolsón, —pero no quiero que muera nadie. Descó únicamente que el perfume de esas flores enloquezca con una locura de ocho días. —La señora marquesa tendrá lo que desea, —contestó Romano, guardándose el bolsillo sin mirar su contenido, porque á través de sus mallas brillaba el oro. —¡Ah! —hizo la marquesa cuando se quedó sola y sonriendo. —Creo que me venjaré. Cualquiera mañana se encontrará el rey con que su querida se ha vuelto idiota. Y se acostó con la tranquilidad de un corazón magnánimo, y añadió: —Creo que ya no necesito para nada á Biron.

Al cuarto de hora estaba de vuelta el paje, acompañado de Romano, que era un antiguo peluquero de Catalina de Médicis y discípulo, en su juventud, del célebre Renato el Florentino, que le iniciara en una porción de tenebrosos misterios. Era, además, hombre venal, sin conciencia, y que no retrocedía ante nada, y la marquesa le dijo: —Os doy á escoger, entre conservar mi protección, embolsaros tres mil libras, ó tenerme por enemiga é irós á pudrir á un calabozo de la bastilla. —La señora marquesa sabe que no puede vacilar. —La señora Nancy os encargó un ramo; cuándo tenéis que entregárselo? —Mañana, al amanecer. —Hay flores ponzoñosas. —dijo la marquesa, dándole un bolsón, —pero no quiero que muera nadie. Descó únicamente que el perfume de esas flores enloquezca con una locura de ocho días. —La señora marquesa tendrá lo que desea, —contestó Romano, guardándose el bolsillo sin mirar su contenido, porque á través de sus mallas brillaba el oro. —¡Ah! —hizo la marquesa cuando se quedó sola y sonriendo. —Creo que me venjaré. Cualquiera mañana se encontrará el rey con que su querida se ha vuelto idiota. Y se acostó con la tranquilidad de un corazón magnánimo, y añadió: —Creo que ya no necesito para nada á Biron.

Al cuarto de hora estaba de vuelta el paje, acompañado de Romano, que era un antiguo peluquero de Catalina de Médicis y discípulo, en su juventud, del célebre Renato el Florentino, que le iniciara en una porción de tenebrosos misterios. Era, además, hombre venal, sin conciencia, y que no retrocedía ante nada, y la marquesa le dijo: —Os doy á escoger, entre conservar mi protección, embolsaros tres mil libras, ó tenerme por enemiga é irós á pudrir á un calabozo de la bastilla. —La señora marquesa sabe que no puede vacilar. —La señora Nancy os encargó un ramo; cuándo tenéis que entregárselo? —Mañana, al amanecer. —Hay flores ponzoñosas. —dijo la marquesa, dándole un bolsón, —pero no quiero que muera nadie. Descó únicamente que el perfume de esas flores enloquezca con una locura de ocho días. —La señora marquesa tendrá lo que desea, —contestó Romano, guardándose el bolsillo sin mirar su contenido, porque á través de sus mallas brillaba el oro. —¡Ah! —hizo la marquesa cuando se quedó sola y sonriendo. —Creo que me venjaré. Cualquiera mañana se encontrará el rey con que su querida se ha vuelto idiota. Y se acostó con la tranquilidad de un corazón magnánimo, y añadió: —Creo que ya no necesito para nada á Biron.

En el mundo todo lo que no es triunfo es una derrota; ha triunfado en la tierra el café torrefacto de "La Estrella".

Se encuentra únicamente en el comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Ha contraído matrimonio en Béjar nuestro distinguido amigo, don José Méndez con la señorita Julia Calvo Téllez.

Desearnos muchas felicidades a los recién casados.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

Se encuentra en Salamanca, acompañado de sus hijos, el distinguido arquitecto, don Enrique M. Repullés.

Ha salido para la Corte nuestro buen amigo, don Cecilio González Domingo.

Se encuentra en Madrid el gobernador de Zamora y distinguido amigo nuestro don Agustín Bullón de la Torre.

Para la dehesa de Izcala salió ayer nuestro querido amigo, don Joaquín María Pastors.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública: don Guillermo Saez Muñoz, catedrático de esta Facultad de Ciencias, para vocal del tribunal de oposiciones a varias cátedras de Matemáticas de Instituto y don Luis Vallejo Pando, catedrático de este Instituto, para vocal suplente en el de varias cátedras de Historia Natural.

Han sido multados con 50 pesetas cada uno, dos ciclistas, por montar en sus máquinas sin la oportuna licencia.

También le han sido impuestas 50 pesetas a otro ciclista que en la calle de Zamora se entretenía en interrumpir con su bicicleta el paso de carruajes a la plaza Mayor.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

Días que no habrá clase en la Universidad, durante el mes de Noviembre:

Día 1.—Festividad de Todos los Santos.

Día 2.—Commemoración de los fieles difuntos.

Días 6, 13, 20 y 27.—Domingos.

Durante la semana última pasada se hicieron en la Caja de Ahorros las siguientes operaciones:

Imposiciones primeiras, 3.555 pesetas; idem por continuación, 3.385; reintegros, 7.167'15.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

Don Julió Zarraluqui y Martínez, oficial de primera clase en este Gobierno, ha sido nombrado Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda.

Ayer mañana, en el arco de la calle de Toro, cayóse un caballo que iba tirando de un coche, sin que afortunadamente ocurrieran desgracia alguna.

Algunos transeúntes trajeron para vender al caballo.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

En la Audiencia provincial no se verá ninguna causa hasta el próximo día 7 del actual.

Para Madrid ha salido el concejal síndico, don Joaquín M. Veira, con objeto de gestionar, en unión del señor Alcalde, algunos asuntos de interés para Salamanca.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

En la Casa de Socorro fué curada ayer mañana de dos erosiones en la frente, una en la mejilla derecha y otra en la mandíbula inferior, una mujer habitante en la calle de Bermejeros, número 56, llamada Leonor de la Paz.

Según manifestó, las heridas se las produjo su marido.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión, ayer tarde, el Ayuntamiento.

De Madrid ha regresado, hace dos días, el señor Romo, concejal del Ayuntamiento.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un proyecto de ley reformando el actual estado del clero parroquial, por el cual serán suprimidos los actuales párrocos, dándose una organización análoga a la que hoy disfruta el clero de las provincias vascongadas.

Se dice que el ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley concediendo el libre cultivo del tabaco en España.

Medida sería ésta que contribuiría al desarrollo de la riqueza pública y a la agricultura alcanzando con el cultivo de esa planta nueva vida, ya que son muchas las comarcas españolas aptas para la producción del tabaco.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Existiendo en el regimiento de infantería Isabel II número 32 una vacante de músico de primera clase correspondiente a bombardino, y debiendo ser cubierta por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicas, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo lo solicitarán del jefe del expresado cuerpo antes del día 15 del próximo mes de Noviembre, debiendo tener presente que sólo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos, pajarera, dependencia para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuartos, etcétera etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán, Arce y del Carmen, número 9, duplicado.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entre-suelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca, la totalidad del trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impe-

dir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son **gratis** los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Salamanca el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, quien recibirá sólo los días 5 y 6 del actual, en el **Hotel del Comercio**, de once a una y de tres a seis.

Pasándole recado irá a domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entre-suelo.

Pídase e f. l. l. to que se envía gratis 3-a-2

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Consulta médica especial en Salamanca para tratamiento y curación de estas enfermedades.

Sólomente estará el día 4 de Noviembre en el Hotel Comercio.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de nueve de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos hernarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir la salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 4 de Noviembre en el Hotel Comercio.

Entiéndase que sólo estará únicamente el día 4 de Noviembre de nueve de la mañana á las ocho de la noche en el Hotel Comercio y marchará en el mismo día.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Prado 22.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de don T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédico, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

TELEGRAMAS

Fórmula de arreglo
Madrid 1.º.—Terminada ayer la sesión del Congreso, los jefes de las minorías conferenciaron durante dos horas con el Presidente del Consejo y el Congreso.

La reunión duró dos horas, y en ella se tomó el siguiente acuerdo:

Discutida ampliamente la cuestión, se llegó, por propuesta de las minorías, á la siguiente fórmula:

Que se proceda inmediatamente á la confección de una ley, entregando á los diputados á la jurisdicción del Tribunal Supremo, suspendiéndose, hasta tanto, toda deliberación acerca de los suplicatorios.

Que aprobada la ley, el Supremo pida los suplicatorios pendientes en el Congreso para revisarlos, repitiéndolos en los casos en que los estime pertinentes

y sobreseyendo los sumarios, cuya continuación, á juicio de dicho alto Tribunal, no proceda.

Para los suplicatorios que sean repetidos, se mantendrán los dictámenes ya emitidos por la Comisión, discutiéndose entonses dentro de la más perfecta normalidad.

Aceptación
Madrid 1.º.—Mientras los diputados de las minorías, citados por sus jefes, se reunieron para discutir y aprobar la fórmula, los ministros estuvieron en Consejo.

Cuando supieron lo acordado por las minorías, los ministros hicieron pública la siguiente fórmula:

Que el Gobierno acordara dejar en suspenso el acuerdo de Julio, relativo á conceder los suplicatorios pendientes, hasta la promulgación de una ley, entregando estas cuestiones al Tribunal Supremo ó hasta Enero si para entonces no se hubiera promulgado dicha ley.

Después de dicho plazo se restablecerá el acuerdo.

Comentarios
Madrid 1.º.—Al conocerse dicha fórmula hay gran revuelo en el Congreso.

Algunos individuos de la Comisión de suplicatorios, mostrándose disgustados, calificaban de abdicación por parte de Maura.

Los de las minorías decían que el triunfador había sido el jefe del Gobierno, y eran muchos los que no querían aceptarla.

La sesión
Madrid 1.º.—Reanudada la sesión del Congreso, el señor Soriano protestó de la fórmula felicitando á Maura por su triunfo.

El señor Burell y otros rechazan la fórmula.

El señor Moya pide completa amnistía para todos los suplicatorios pendientes.

El señor Lerroux hace aclaraciones. Apruébase la fórmula propuesta y se suspenden las sesiones hasta el jueves próximo.

La escuadra rusa
Madrid 1.º.—De Vigo telegrafían que el almirante de la escuadra rusa ha recibido despachos urgentes de San Petersburgo á los que se concede gran importancia.

El almirante ordenó comprar treinta docenas de trajes de faena.

Por su orden se cambió un cheque sobre París, de 800.000 francos en oro.

A protestar
Madrid 1.º.—Los socialistas de Madrid han tomado el acuerdo de protestar de la apatía del Gobierno, que no se preocupa por resolver la cuestión de las subsistencias.

Si el Gobierno no hace nada en este sentido, los socialistas protestarán enérgicamente, y apelarán á tomar las necesarias medidas para agitar la opinión entre todas las sociedades obreras de España.

En huelga
Madrid 1.º.—Los obreros canteros de esta Corte se han declarado en huelga porque los patronos han acordado retirar las pensiones á los obreros enfermos.

Huelga para mañana
Madrid 1.º.—Mañana se declararán en huelga los obreros carreteros de Barcelona.

Se hacen trabajos para evitarlo.

Un ciclón
Madrid 1.º.—De Bailén telegrafían que el ciclón de ayer arrancó de raíz árboles corpulentos.

Las techumbres de la iglesia, de una fábrica, y de otros varios edificios, volaron y fueron á parar á gran distancia.

Incendio en una boda

Madrid 1.º.—Dioen de San Petersburgo que en un banquete que celebraban dos recién casados, estalló un horrible incendio que sembró tremendo pánico entre los convidados al acto.

Las llamas rodearon el salón donde la comida se estaba verificando, pereciendo once personas.

En San Petersburgo ha causado honda impresión esta catástrofe.

LA GUERRA

Los rusos se resisten

Madrid 1.º.—Telegramas recibidos del teatro de la guerra participan que la guarnición rusa que se halla en Puerto Arturo continuará resistiéndose hasta lo último.

Los japoneses rechazados

Madrid 1.º.—En un combate librado entre los dos ejércitos combatientes en Linchup, fueron rechazados, por los rusos, las tropas japonesas.

Se ignoran las bajas que rusos y japoneses han sufrido en este encuentro.

Buque á pique

Madrid 1.º.—Despachos de Tokio dan cuenta de que el crucero japonés *Isiyo-donara* estaba trabordoando una mina flotante, desde un vapor mercante.

La mina explotó, y el crucero resultó con averías tan grandes que se hundió.

En el vapor hubo diez muertos y numerosos heridos.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Los vendedores de trigo piden á 51 y 51 1/2 reales. Los compradores no pagan á estos precios.

Barcelona 31.—Mercado firme, sin variación.

Otización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 39 reales.
Cebada, á 36.
Algarrobas, á 45.

Cantalapiedra 30.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo, de 49 y 1/2 á 50 las 94 libras; centeno, de 38 á 38 y 1/2 las 92; cebada, de 33 á 34 la fanega; algarrobas, de 42 á 43; harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18, y de tercera, á 17.

Han entrado 700 fanegas de trigo, 120 de centeno, 90 de cebada, y 180 de algarrobas.

Compras, encalmadas en trigo y centeno.

Tiempo, ha llovido ayer. Aspecto de los campos, terminada la siembra de trigo en buenas condiciones. El correspondiente.

de un caballo, y á Magdalena, lo mismo que á Nancy, las latió el corazón con más fuerza.

—¡Es Renato! —exclamó la última, y era en efecto, el paje, que llegaba de Dijon.

—Llevo una delantera de doce horas al señor mariscal, que llegará mañana antes de amanecer, —dijo Renato al apearse.

Suspiró Magdalena, y el Rey, al terminarse la cena, la dijo:

—Venid conmigo, querida niña, que voy á enseñaros algunos regalitos que os hago para vuestra boda.

Y la hizo pasar á su cámara, en la que le enseñó las alhajas que Nancy comprara en Auxerre, y además las treinta mil libras en oro colocadas en una gran jofaina de plata. El rey gozó mucho viendo la infantil alegría con que Magdalena se probaba, ayudada de Nancy, colares y brazaletes. Pasado un rato, cogió el ramo, y doblando la rodilla, se lo ofreció.

—¿Qué hice yo, señor, para merecer tantas bondades por parte de vuestra majestad?

—Vais á ser la mujer de mi mejor amigo, —contestó el rey, y se retiró acompañado de Nancy, que le dijo con acento burlón:

—Se ve, desde luego, que vuestra majestad quiere casarse con esa princesa florentina que tiene el pelo de color de zanahoria, porque se consagra á hacer actos de virtud.

Magdalena aspiró con deleite los voluptuosos aromas del ramo, y se acostó, dejando éste en su cuarto y sobre un velador. Quedóse dormida, pronunciando el nombre de su prometido, y que al día siguiente le vería. Pare-

Al cuarto de hora estaba de vuelta el paje acompañado de Renato, que era un antiguo peluquero de Castaña de Médici y discípulo de su juventud, del célebre Renato el Florentino, que le iniciara en una porción de misteriosos misterios. Era además, hombre vevar, sin contar con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca, la totalidad del trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

—¡Eh! ¡Nancy! —dijo una voz desde lo alto y la azafata levantó la cabeza y vió á la marquesa asomada á una ventana del primer piso.

—No sabe nada, —pensó, —porque de saberlo no tendría esa cara.

—¿Cuándo llega el rey?

—Dentro de dos ó tres días, señora.

—Subid á mi cuarto, querida Nancy, dijo la marquesa cada vez más amable.

—Tenemos más suerte de lo que me figuraba, —pensó Nancy.

Y mientras ésta subía la escalera, decaía la marquesa:

—Así sabré en qué punto se hallan los amores del rey con la futura esposa de Biron, y éste será el que me vengue.

—La señora Nancy fue á ver al joyero del rey, y después de escoger unas cuantas alhajas, sortijas y brazaletes, según le por el ojo de la llave, se marchó á casa de Romano, que ha tomado una tienda muy hermosa en la plaza, y le cocaró un ramo.

A la marquesa se le ocurrió una idea interesante y dijo á su paje para que fuese en busca de Romano á pedirle hacer entrar en la posada por una puerta oculta para que no le viesen.

Al anochecer, se oyó resonar el precipitado galopar

Al apearse de la litera vió á un pajecito, al que conocía y al que preguntó:

—¿Qué haces aquí?

—Vine con la señora marquesa y esperamos al rey, que se halla aún en Fontainebleau.

—Es verdad, de allí vengo yo.

—¡Eh! ¡Nancy! —dijo una voz desde lo alto y la azafata levantó la cabeza y vió á la marquesa asomada á una ventana del primer piso.

—No sabe nada, —pensó, —porque de saberlo no tendría esa cara.

—¿Cuándo llega el rey?

—Dentro de dos ó tres días, señora.

—Subid á mi cuarto, querida Nancy, dijo la marquesa cada vez más amable.

—Tenemos más suerte de lo que me figuraba, —pensó Nancy.

Y mientras ésta subía la escalera, decaía la marquesa:

—Así sabré en qué punto se hallan los amores del rey con la futura esposa de Biron, y éste será el que me vengue.